

TÉRMINOS Y CONDICIONES – PROMOCIÓN "PROMO JOYAS"

San Isidro, 06 de mayo de 2025

1. Información General de la Promoción

- **Nombre:** "PROMO JOYAS"
- **Ámbito:** Nacional
- **Fecha de inicio:** 06 de mayo de 2025
- **Fecha de finalización:** 20 de mayo de 2025

2. Requisitos para acceder a la promoción

Para participar en la promoción y acceder a los beneficios promocionales, los clientes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acercarse a cualquiera de las **agencias Tienda Joyería de Inversiones La Cruz S.A. (en adelante "ILC")** durante el periodo de vigencia de la promoción.
- Realizar la **compra presencial** de productos seleccionados de joyería con descuentos de **hasta el 30%**.
- La promoción está dirigida únicamente a **personas naturales mayores de 18 años**, que cuenten con documento de identidad válido y vigente.

3. Condiciones de la Promoción

- La promoción es válida el 06 de mayo de 2025 hasta el 20 de mayo de 2025.
- Aplica en todas las agencias Tienda Joyas de ILC a nivel nacional (8 agencias en Lima y 15 en provincias).
- No existe un límite máximo de compra de productos por cliente dentro del periodo de vigencia de la promoción.
- Solo aplica para compras presenciales, no siendo válido para ventas online o telefónicas.
- Se acepta cualquier medio de pago disponible en las tiendas.
- Los productos seleccionados en la promoción no cuentan con garantía.
- La promoción no es acumulable con otras ofertas, descuentos o beneficios.

4. Restricciones Generales

- ILC se reserva el derecho de **modificar o cancelar** la promoción sin previo aviso.
- El acceso al beneficio está sujeto a la **verificación del cumplimiento** de todos los requisitos y condiciones establecidos en estos términos.

- **Solo podrán participar personas mayores de 18 años** que cumplan con los requisitos de la promoción.
- **Los trabajadores de ILC NO podrán acceder** a la promoción.

5. Disposiciones Finales

- La participación en la promoción implica la **aceptación total y sin reservas de estos términos y condiciones**.
- ILC se reserva el derecho de **modificar, ampliar o suspender la promoción** si la ley aplicable lo permite.
- **ILC no asume responsabilidad por la pérdida o deterioro del producto** una vez realizada la compra por el cliente.
- **ILC asumirá el pago de los impuestos de ley aplicables** al beneficio otorgado en esta promoción.
- Para obtener más información sobre la promoción "PROMO JOYAS", los clientes pueden:
 - **Llamar al (01) 615-7070**
 - **Acercarse a cualquiera de nuestras agencias**
 - **Consultar nuestra página web:** www.inversioneslacruz.com